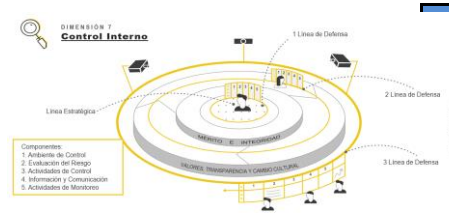


Nombre de la Entidad:	GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
Periodo Evaluado:	DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020



Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	Al establecerse el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, como la herramienta que permite dar cumplimiento a las metas programadas en términos de la calidad de la gestión y la satisfacción ciudadana, la gobernación de Boyacá a configurando un conjunto de metodologías, técnicas y mecanismos de carácter administrativo y organizacional para el manejo de los recursos, en donde cada uno de los procesos y subprocesos trabajan articuladamente con el fin de tener una mejora continua y un cumplimiento eficaz de los objetivos y metas de la Entidad.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno permite definir los parámetros necesarios para que las Entidades establezcan acciones, políticas, métodos, procedimientos, mecanismos de prevención, verificación y evaluación en procura de su mejoramiento continuo, en la cual cada uno de los servidores de la Entidad se vuelven parte fundamental de la misma, para la satisfacción de las necesidades y el goce efectivo de los derechos de los ciudadanos, en el marco de la legalidad y la integridad
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La Gobernación de Boyacá, ha realizado la asignación de responsabilidades teniendo en cuenta el modelo de las líneas de defensa. Este modelo proporciona de manera simple y efectiva de mejoramiento de las comunicaciones en la gestión de riesgos y el control mediante la aclaración de las funciones y deberes esenciales relacionados. Se encuentra integrado por la Línea Estratégica, Primera Línea de Defensa, Segunda Línea de Defensa y Tercera Línea de Defensa, siendo esta última responsabilidad de la Oficina Asesora de Control Interno de Gestión

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento o componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	73%	<p>Desde la Dirección del Talento Humano, el Código de Integridad aprobado para la Gobernación de Boyacá, se ha puesto en marcha a través de diferentes actividades, con las cuales se ha logrado una gran participación por parte de los funcionarios de la Entidad. Sin embargo, se debe realizar mejoras al código de integridad a partir de las recomendaciones y/o sugerencias por parte de los servidores .</p> <p>Por otra parte, el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, teniendo en cuenta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, hace seguimiento a los ajustes y actualizaciones de políticas, manuales, procesos y procedimientos para una mejora continua y el cumplimiento de los fines institucionales. Teniendo en cuenta lo anterior, es necesario que la Alta Dirección continúe realizando seguimientos a los procesos y subprocesos, como de los planes estratégicos de gestión del Talento Humano, y así se de una adecuada gestión administrativa en pro de la misión y el logro de los objetivos de la Entidad.</p> <p>Finalmente, aunque los procesos y subprocesos se encuentran comprometidos con los objetivos y metas de la Gobernación de Boyacá, implementando de manera efectiva las Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y las Líneas de Defensa, y realizando su monitoreo y evaluación continuo de los riesgos de la Entidad, se debe fortalecer la implementación y evaluación de los elementos, componentes y políticas que hacen parte del Sistema de Control Interno.</p>	70%	<p>FORTALEZAS: Cada líder de proceso y/o subproceso suministra información de forma periódica con datos y hechos que le permitan la toma de decisiones a la alta dirección. La Oficina Asesora de Control Interno de Gestión evalúa a través del seguimiento y evaluación sobre la gestión del riesgo los controles asociados a éstos y se identifica los procedimientos y políticas de operación diseñados por los procesos y/o subprocesos.</p> <p>Mediante el ejercicio de seguimiento a planes de mejoramiento de auditorías internas de gestión y auditorías MIPG, se realiza la evaluación frente al cumplimiento de responsabilidades asumidas en las acciones correctivas de los procesos y eficacia de las acciones. La oficina emite Informes como resultado de asesorías y/o acompañamientos, generando recomendaciones .</p> <p>Planeación requiere los planes indicativos, el informe de ejecución de avance y planes de acción de todas las sectoriales para consolidar el avance de ejecución financiera, y en sesiones de trabajo se verifica los resultados de avance generando un informe consolidado de evaluación y seguimiento de plan de desarrollo Departamental a las instancias pertinentes.</p> <p>En el procedimiento Administración del Riesgo se define políticas de operación donde la primera línea de defensa realiza el monitoreo y revisión de los riesgos de manera permanente; diligenciando el respectivo formato cuatrimestralmente y remitiéndolo a la Oficina Asesora de Planeación y Métodos de Gestión informando sobre la efectividad de sus controles internos. La segunda línea de defensa monitorea y evalúa el estado de los controles y la gestión del riesgo de manera permanente. De igual forma elabora el informe consolidado de monitoreo y revisión a riesgos reportándolo a la Oficina de Control Interno de Gestión.</p> <p>Se brinda las directrices necesarias para realizar la autoevaluación y análisis de la gestión y los controles de la entidad por parte de cada proceso y subproceso del Sistema, generando las decisiones y acciones necesarias para el logro de los objetivos institucionales y contribuir a la mejora continua del sistema,</p> <p>DEBILIDADES: La política de administración del riesgo documentada en la herramienta isolucion no indica los niveles de aceptación al riesgo</p>	3%

Evaluación de riesgos	Si	79%	<p>La Gobernación de Boyacá adoptó una estructura de gestión del riesgo a través de la Política de Administración del Riesgo y el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, los cuales se encuentran aprobados. Teniendo en cuenta lo anterior, se cuenta con un mapa de riesgos de la Entidad actualizado en la herramienta Isolucion, un monitoreo continuo y una evaluación cuatrimestral de esa administración de riesgos.</p> <p>En consecuencia de lo anterior, es fundamental llevar a cabo capacitaciones y asesorías permanentes sobre la administración, estructura de control y gestión de los riesgos a los funcionarios y cps de la Entidad, evitándose así la materialización de los mismos en los procesos y subprocesos.</p>	76%	<p>FORTALEZAS: La política de Administración de riesgo en su alcance determina que la Gobernación de Boyacá aplica a todos sus procesos y subprocesos (estratégicos, misionales, apoyo y evaluación), así mismo en su estructura indica los objetivos de la administración del riesgo, responsabilidades de líneas de defensa frente al riesgo, metodología aplicada, manejo y registro de la información, Periodicidad para el monitoreo y revisión a riesgos .</p> <p>Se establecen lineamientos para el manejo de los riesgos materializados identificados por servidores públicos, responsables de proceso y/o subproceso y por auditorías internas, verificaciones y seguimiento a la administración del riesgo.</p> <p>La alta dirección formula los lineamientos para administración del riesgo, (lineamientos precisos para el tratamiento, manejo y seguimiento a los riesgos que afectan el logro de los objetivos institucionales</p> <p>A través del Decreto 475 del 23 de julio de 2019 de la Gobernación de Boyacá, se adopta la segunda versión del mapa de procesos, se delegan los responsables de procesos y subprocesos, y se definen las facultades, funciones y responsabilidades en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y demás sistemas que lo integran.</p> <p>Se identifica el contexto estratégico, estableciendo e identificando los factores externos, internos y del proceso y/o subproceso, que pueden generar eventos que originan oportunidades o afectan negativamente el cumplimiento de la misión y objetivos de la Gobernación.</p> <p>A través del equipo de facilitadores participarán en las actividades de administración de riesgos en (identificación, análisis, valoración y monitoreo) del proceso al cual pertenecen, promoviendo además el proceso de comunicación y consulta de las administración de riesgos en el interior del proceso.</p> <p>La oficina de control interno de gestión en las auditorías de cumplimiento a la normatividad vigente realiza las recomendaciones pertinentes para requerir a la entidad la adecuada preparación para cambios normativos y que puedan tener un impacto significativo en el SCI. Lo anterior también se realiza en los ejercicios de evaluación de riesgo.</p> <p>Una vez identificado el nivel de aceptación, se tendrá en cuenta un manejo para cada riesgo, en dónde el líder de cada subproceso deberá formular un plan de tratamiento (plan de acción) que identifique actividades, responsables, fechas de ejecución y mecanismos de detección de materialización tal como lo establece el "MANUAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE GESTIÓN Y DE CORRUPCIÓN" E-DO-DM-M-004 .</p> <p>DEBILIDADES: Durante la emergencia sanitaria, ecológica y social producto del Covid - 19, se vio afectada la ejecución de controles y/o actividades en algunos subprocesos generando la materialización de algunos riesgos.</p>	3%
Actividades de control	Si	81%	<p>Se continúa evaluando el diseño e implementación de los controles, procedimientos y políticas establecidos por los procesos y/o subprocesos de la Gobernación de Boyacá a través de las auditorías internas, seguimientos a planes de mejoramiento, asesorías y/o acompañamientos y las evaluaciones periódicas a la gestión del riesgo, realizadas por la Oficina Asesora de Control Interno de Gestión .</p> <p>Sin embargo, se pudo establecer en la evaluación de la gestión de riesgos que se materializaron algunos de ellos por no ejecutar en debida forma los controles, por falta de personal o por desconocimiento, para lo cual se hace necesario que se establezcan mecanismos adecuados de prevención y de mitigación de riesgos.</p>	75%	<p>FORTALEZAS: se pudo verificar que el proceso se encuentra consolidando los inventarios de activos de información de las dependencias de la Gobernación de Boyacá con el fin de realizar la identificación de los riesgos tecnológicos.</p> <p>La entidad cuenta con un esquema de gobierno de TI que contemple políticas, procesos, recursos, gestión del talento y proveedores, compras, calidad, instancias de decisión, estructura organizacional e indicadores de la operación de TI.</p> <p>Los proveedores y/o terceros que sean autorizados para ingresar a las redes o a los Sistemas de Información de la Gobernación de Boyacá, solamente pueden tener privilegios de acceso a los recursos informáticos durante el periodo de tiempo necesario determinado para llevar a cabo las funciones a su cargo.</p> <p>De igual manera a través de auditorías internas, seguimientos a planes de mejoramiento, asesorías y/o acompañamientos, evaluación de riesgos se establece la validación del diseño e implementación de políticas, procedimientos y controles establecidos por los procesos y/o subprocesos de la Gobernación de Boyacá.</p> <p>En atención a la evaluación del adecuado diseño de controles se tuvo en cuenta si se tiene definido el responsable de llevar a cabo la actividad de control, la periodicidad, el propósito del control, cómo se realiza las actividades del control, qué pasa con las observaciones o desviaciones resultantes de ejecutar el control, la evidencia de la ejecución del control y la fuente de información. Este seguimiento y evaluación se hace de manera cuatrimestral, a través del formato SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE RIESGOS V-EG-F-002</p> <p>DEBILIDADES: Al realizar la evaluación sobre la gestión del riesgo, se encuentra que en algunos procesos y/o subprocesos no ejecutaron de manera adecuada los controles por la falta de personal, y presupuesto; influyendo en la calificación de la administración del riesgo para la entidad y materializaciones de los riesgos.</p>	6%
Información y comunicación	Si	75%	<p>La Gobernación de Boyacá continúa adelantando la identificación de los riesgos tecnológicos a través de la consolidación de los inventarios de información, teniendo a la fecha un 48% de actualización. En consecuencia de lo anterior, la Alta Dirección debe instar a los responsables de los procesos y subprocesos para que hagan parte de este inventario, para poder determinar de manera eficaz los riesgos tecnológicos faltantes.</p> <p>Por otra parte, la Secretaría de Tic y Gobierno abierto solicitó la aprobación de cinco iniciativas para incluir en el PETI en el comité institucional de Gestión y desempeño, con el fin de dar apoyo tecnológico a las instituciones educativas públicas durante el periodo de emergencia sanitaria producto de la pandemia COVID 19, apoyo al consejo departamental de planeación y al proceso de rendición de cuentas públicas, desarrollo estrategias de fortalecimiento para la dirección de juventud, contratar equipos de oficina y material de logística para el fortalecimiento de la estación de policía de Cubara y Suministro de materiales tecnológicos escolares deportivos y didácticos para jóvenes en condición de discapacidad.</p> <p>Desde la subdirección de atención al ciudadano se realizó el ejercicio de caracterización de usuarios 2020, como parte de la responsabilidad en la implementación de la política de servicio al ciudadano la cual se socializó en la tercera sesión de la mesa técnica de servicio al ciudadano. Según la estructura del modelo MIPG las expectativas y necesidades de los grupos de valor debe determinarlos cada responsable de trámites y servicios con acompañamiento de la oficina de planeación, así como su periodicidad.</p> <p>Dentro del comité Institucional de Gestión y desempleo se recomienda, Diseñar y aprobar los documentos, guías o manuales para la caracterización de los usuarios en la Entidad</p>	71%	<p>FORTALEZAS: La Alta Dirección le comunica a Secretarios, Directores, Servidores Públicos, Contratistas, entre otros; temas relacionados con: Objetivos de control interno de la entidad, Políticas y procedimientos que apoyan al personal en el desarrollo de sus responsabilidades de control interno, Importancia, relevancia y beneficios de un control interno efectivo, Roles y responsabilidades de la administración a través de Carteles, posts virtuales, página web, intranet, Isolucion, correo electrónico, Quyne.</p> <p>El asesor de transparencia de la entidad apoya el monitoreo de canales de comunicación relacionados con denuncias de actos de corrupción, incluyendo la línea de denuncias (8)7420150 ext 2224 y el correo electrónico transparencia@boyaca.gov.co.</p> <p>Se está comunicando internamente la información requerida para apoyar el funcionamiento del Sistema de Control Interno - SIC, mediante herramientas como Quyne, Isolucion, Secop I y II, Sigep, Suit, entre otros.</p> <p>Se tienen procedimientos y actividades establecidas de rendición de cuentas y participación ciudadana, también se publica en la página web de la entidad información actualizada sobre la gestión de la Gobernación</p> <p>DEBILIDADES: Falta por concluir y entregar el Informe de identificación de grupos de valor estableciendo comunicación sobre aspectos claves que afectan el funcionamiento del control interno.</p>	4%

<p>Monitoreo</p>	<p>Si</p>	<p>82%</p>	<p>En la Gobernación de Boyacá a través de la Oficina Asesora de Control Interno de Gestión, se realiza la evaluación independiente de la gestión organizacional, teniendo esta oficina como proceso asesor, integrador y dinamizador. Asimismo se realiza seguimiento a la planeación estratégica, auditorías internas, seguimiento a la gestión de riesgos determinando la eficacia de los controles y la generación de información sobre el estado del sistema de control interno para la mejora continua, contribuyendo con el logro de la misión y objetivos institucionales fomentando la cultura del autocontrol y previniendo la corrupción. Teniendo en cuenta lo anterior la alta dirección a través del comité institucional de Gestión y desempeño y el comité institucional de coordinación de control interno debe velar por la mejora de la gestión institucional por medio del fortalecimiento de procesos y procedimientos, que lleven a la medición de resultados bajo los parámetros de eficiencia eficacia y efectividad. +133:146</p>	<p>75%</p>	<p>FORTALEZAS: Se ejecutan protocolos para monitorear el cumplimiento de los indicadores de gestión y del plan de desarrollo, los cuales permitirán realizar la verificación del cumplimiento oportuno de las metas.</p> <p>Se verifica la Construcción y/o actualización de los mapas de Riesgos en todas sus etapas (Contexto Estratégico, identificación, análisis y valoración del riesgo) y se realiza el monitoreo y revisión de los riesgos de manera permanente;</p> <p>La Subdirección de Atención al Ciudadano cuenta con un equipo dedicado para realizar el seguimiento a las PQRDS; la Gobernación de Boyacá facilitará los recursos tecnológicos y de acceso al Sistema Quyne, necesarios para realizar dicha labor para garantizar la atención de los trámites</p> <p>DEBILIDADES: Los líderes de procesos y/ o subprocesos que no comuniquen las deficiencias o debilidades encontradas a la alta dirección de manera oportuna obstaculiza la adopción de las medidas necesarias. Como canal de información se tienen los comités y mesas técnicas (decreto 318/19 - Gob. Boyacá)</p>	<p>7%</p>
-------------------------	-----------	-------------------	--	-------------------	---	------------------